

Puntos limpios

El área de Ambiente de la Municipalidad de Puan pide a la población su colaboración para lograr el buen uso de los puntos limpios de la localidad, con la correcta separación de desechos.

En los mismos sólo corresponde depositar los residuos denominados secos o inorgánicos, es decir aquellos que van en la bolsa verde: plásticos, vidrios, cartones, papeles, metales, envases tipo Tetra Brick, gomas, telgopor, maderas y telas.

Venta de alimentos

Por su parte el área de Bromatología e Inspección informa que de acuerdo con la Ordenanza N° 7047/19 se autoriza la venta de productos artesanales a las entidades de bien público y sin fines de lucro una vez al mes, estableciendo para ello el segundo fin de semana de cada período (viernes, sábado, domingo).

Las instituciones cuentan con permiso además para la elaboración de comidas típicas en las fechas patrias del 25 de Mayo y del 9 de Julio.

Previa comunicación detallando el producto elegido y acreditando la correspondiente capacitación de "Manipulación de alimentos" del personal afectado a la actividad dando cumplimiento a la Ley 14.284 (Código Alimentario Argentino) podrán realizar la publicidad correspondiente promoviendo la diversidad de productos.

Las fechas estipuladas para el resto del año son: 10, 11 y 12 de abril; 8, 9, 10 y 25 de mayo; 12, 13y 14 de junio; 9, 10, 11 y 12 de julio; 7, 8 y 9 de agosto; 11, 12 y 13 de septiembre; 9, 10 y 11 de octubre; 6, 7 y 8 de noviembre y 11, 12 y 13 de diciembre.



Asociación Mutual

“LA PROTECTORA DE PUAN”

Fundada el 27 de Noviembre de 1981 –
Matrícula I.N.A.E.S. N° 915

España 221 – Tel. (02923)-498003
(8180) PUAN – Pcia. de Buenos Aires

CONVOCATORIA

A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se llevará a cabo el día 28 de Abril de 2.020 a las 19 horas en España 221 de Puan, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

- Orden del Día -

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización, del Trigésimo Octavo ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2.019.-
- 3) Elección de dos miembros titulares del Consejo Directivo por tres años, en reemplazo de los señores Juan C. Zanelli por terminación de mandato y Jorge Vazquez por fallecimiento; un miembro titular de la Junta de Fiscalización en reemplazo del señor Ricardo Lopez que termina su mandato.-

RUBEN ZANELLI

Secretario

OMAR M. ARROBBIO

Presidente

NOTA: Art.35º: “El quórum para cualquier Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización”.



Cambios de horario

Desde hoy los horarios de las distintas secciones de la Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de Puan serán:

Administración

Lunes a viernes de 8 a 12:30 y de 14 a 18:30

Ferretería, Repuestos y Lihuel

Lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 19
Sábados de 8 a 12

Agro veterinaria

Lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 18:30
Sábados de 8 a 12

Planta de Acopio y Semillero

Lunes a viernes de 7 a 11 y de 13 a 17
Sábados de 7 a 11

Estación de Servicio Shell y Shop

Lunes a sábados de 6 a 24
Domingos de 7 a 24

Sucursal Azopardo y 17 de Agosto

Lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 19
Sábados de 8 a 12

Sucursal Goyena

Lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 18
Sábados de 8 a 12